

CAMPUS RURAL 2026

Formulario para entidades interesadas en participar en el programa
recibiendo estudiantes universitarios en prácticas

DATOS DE LA ENTIDAD

Nombre de la entidad	FARMACIA ANGULO ARCE CB
CIF	E01578335
Persona de contacto	JAVIER ANGULO ARCE
Correo Electrónico de contacto	farmaciaangulo@hotmail.com
Teléfono de contacto	945420217
Tipo de entidad (empresa, entidad local, asociación/fundación, otra)	EMPRESA
Breve descripción de ámbito de actividad	FARMACIA

INFORMACIÓN DE LA PRÁCTICA nº1 (una tabla por práctica. Duplicar si es necesario)

Título de la práctica	FARMACIA
Descripción de las tareas	TRABAJO DIARIO DE OFICINA DE FARMACIA
Municipio de realización	ALEGRIA DULANTZI
Provincia	ALAVA
Nº meses duración de la práctica	DOS
Horas semanales	37,5
Perfil de estudiante requerido	ESTUDIANTE DE GRADO FARMACIA
Nombre y apellidos del tutor/a	JAVIER ANGULO ARCE
Email del tutor/a	farmaciaangulo@hotmail.com
Teléfono del tutor/a	945420217
¿Se ofrece solución habitacional? (Sí/No) Añadir breve descripción	No, el municipio carece de viviendas en alquiler. Posibilidad de remunerar los gastos de transporte
Comentarios adicionales	

COMPROMISOS DE LAS ENTIDADES PARTICIPANTES

- Los tutores harán un seguimiento y evaluación efectivos de las prácticas, informando a la universidad de las posibles incidencias surgidas.
- Las entidades permitirán la asistencia a pruebas de evaluación que se pudieran convocar durante el periodo de las prácticas.
- No existe compensación ni exigencia económica a las entidades por ofrecer prácticas.
- Las entidades asegurarán que el estudiantado con discapacidad realice sus prácticas en condiciones de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal.
- A la hora de que la universidad decida sobre la asignación de estudiantes a cada práctica, se primarán las prácticas que incluyan o faciliten una solución habitacional o residencia para el alumnado durante el periodo de prácticas.
- Se primarán las prácticas vinculadas al **Plan 130 Medidas frente al Reto Demográfico** (consultable [aquí](#)) o al **Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia**.
- La entidad deberá remitir esta ficha cumplimentada a la Universidad o Universidades con quienes quiera participar en el programa. Los datos incluidos serán tratados por la universidad, quien proporcionará la cláusula de protección de datos correspondiente.



GOBIERNO
DE ESPAÑA

VICEPRESIDENCIA
TERCERA DEL GOBIERNO
MINISTERIO
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y EL RETO DEMOGRÁFICO



Campus
Rural



crue
Universidades
Españolas

